

RESOLUCION Nº 21529

VISTO:

El expediente CO-0062-01624317-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1.º:Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica para poner en valor Avenida General Paz entre Iturraspe y Javier de la Rosa.

Art. 2.º:El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la ejecución de las tareas que a continuación se detallan y todas aquellas que considere convenientes:

- a) Modificación de la iluminación incorporando tecnología LED y distintos niveles de graduación lumínica, considerando las características especiales de la Avenida;
- b) Construcción de dársenas de estacionamiento en la zona de Salvador del Carril en dirección hacia el Norte;
- c) Arreglo de la carpeta asfáltica desde Salvador del Carril en dirección hacia el Norte;
- d) Poda de árboles;
- e) Ampliación del estacionamiento en calles laterales de la Avenida.

Art. 3.º:El Departamento Ejecutivo Municipal garantizará una instancia de diálogo y participación ciudadana durante la ejecución de la puesta en valor de Avenida General Paz.

Art. 4.º:Cumplimentados que fueran los trabajos el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Honorable Concejo Municipal.

Art. 5.º:Los gastos que se originen en la ejecución de los trabajos antes mencionados, serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 6.º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 31 de octubre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01624317-2(PC)